

LUNES, 17 DE OCTUBRE DE 2022 - BOC NÚM. 199

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE REINOSA

CVE-2022-7797 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 95/2022 en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distintas áreas de gasto que no afectan a bajas y altas de créditos de personal.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de octubre de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distintas áreas de gasto que no afectan a bajas y altas de créditos de personal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Santiurde de Reinosa, 10 de octubre de 2022.

El alcalde,
Borja Ramos Gutiérrez.

2022/7797

CVE-2022-7797